El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 0188-E816-EEAE*0292-3398.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: HELENA VILLAREJO GALENDE a fecha: 23/06/2023 13:43:58. Expediente nº: TABLON-2023-1361

Universidad de Valladolid

Por indicación de la Sra. Presidenta, le convoco a la sesión de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, que tendrá lugar el próximo **día 28 de junio a las 9:00 horas** por **videoconferencia,** en el espacio virtual de la Comisión Permanente con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Propuesta de concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado y aprobación, si procede.
3. Propuesta de la Comisión de Ordenación Académica y Profesorado y aprobación, si procede:
   - 3.1. Modificación del calendario académico.
   - 3.2. Propuesta de límite de acceso de 20 estudiantes para cada una de las menciones: "Entrenamiento deportivo" y "Educación", del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
   - 3.3. Modificaciones de planes de estudio "No sustanciales" de Centros no acreditados.
   - 3.4. Modificaciones de planes de estudio "No sustanciales" de Centros acreditados.
   - 3.5. Ampliación de la fecha límite para que los departamentos elaboren e introduzcan en la aplicación de POD, el Plan de Organización Docente del departamento, del 20 de junio de 2023 al 14 de julio de 2023.
4. Propuesta y aprobación, si procede, del acuerdo para fijar la cuantía de la tasa correspondiente a la autorización demanial para la ocupación de locales por parte del Centro Tecnológico Agrario y Agroalimentario (ITAGRA CT).
5. Propuesta de la Comisión de Relaciones Internacionales y aprobación, si procede:
   - 5.1. Convenios con otras instituciones internacionales.
6. Ratificación de convenios.
7. Ruegos y preguntas.

Valladolid, a fecha de firma electrónica
La Secretaria General,
Fdo.: Helena Villarejo Galende